



ASIA/IRAN - Ocho cristianos condenados por “actos contra la seguridad nacional”

Shiraz (Agenzia Fides) – Ocho cristianos evangélicos de Shiraz han sido condenados al arresto bajo la acusación de haber realizado “actividades contra la seguridad nacional” y “propaganda contra el orden social”. Lo informa a la Agencia Fides la organización Christian Solidarity Worldwide (CSW), comprometida con la defensa de la libertad religiosa. La sentencia fue dictada el martes, 16 de julio. Siete de los condenados fueron detenidos el 12 de octubre de 2012 durante una redada llevada a cabo por los servicios de seguridad en una casa de Shiraz, donde se estaba realizando una reunión de oración comunitaria. Los detenidos fueron posteriormente puesto en libertad bajo fianza.

Las sentencias dictadas por el tribunal oscilan de seis a un año de prisión. Se espera que los presos hagan apelación contra la sentencia. En un comunicado, el National Council of the Church of Iran – una realidad a la que pertenecen los cristianos arrestados – ha rechazado las acusaciones como “totalmente infundadas”. “En conformidad con el Evangelio”, se lee en el comunicado, “la Iglesia es apolítica. (...). Como ciudadanos leales, vamos a seguir orando por nuestros líderes y por la paz y la reconciliación en nuestra Nación”. (GV) (Agencia Fides 19/7/2013).